ANUNCIA SMyT REVISTA MECÁNICA 2019 PARA TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA **[1]**

[2]

- El periodo para la realización del trámite es del 15 de abril al 31 de diciembre

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) hizo un llamado al transporte público y de carga a cumplir con la Revista Mecánica, el cual avala la seguridad en la operación de este tipo de unidades.

De este modo, a partir del 15 de abril los transportistas podrán acudir a los centros de atención para cumplir con la revisión respectiva y recibir la boleta y calcomanía que lo comprueba; el plazo vence el 31 de diciembre de 2019.

Para lo anterior, se cuenta con módulos en las unidades deportivas “El Centenario” de Cuernavaca, “José María Morelos y Pavón” de Cuautla, “La Perseverancia” en Jojutla y uno más que funcionará de manera itinerante. El servicio de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

La dependencia estatal destacó que el trámite en referencia permitirá verificar las condiciones físicas y mecánicas de las unidades que prestan servicio de transporte público y de carga, así como de los vehículos particulares que están sujetos a esta revisión.

Temas: Vialidad y Transporte [3]
Perfiles: Público en General [4]

URL de origen: https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/442

Enlaces
[1] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/anuncia-smyt-revista-mecanica-2019-para-transporte-publico-y-de-carga
[2] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin9-4.jpg
[3] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte
[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general